

# EL ECO DE LA ACTUALIDAD.

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



Año segundo.—Núm. 17.

### PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Al mes, en esta capital. . . . . 18 reales.  
Fuera de ella, por trimestre. . . . . 36  
Los anuncios, á 8 mrs. por línea los 55. Suscritores: á 16 mrs.  
por línea los no suscritos. Comunicados y remitidos, á precios  
convencionales. Las reclamaciones, quejas y correspondencia,  
deberán dirigirse al Administrador de este periódico, Rambla

del Centro, núm. 9, cuarto entresuelo. No se recibirán car-  
tas que no sean franquadas.  
Redaccion, Rambla del Centro, núm. 9, cuarto entresuelo.  
Librería de Gerdy, plaza del Angel.—Taller de Encuaderna-  
ciones, frente la fuente de San Miguel.—Papelería de Sala, her-  
manos calle de la Union.—Librería de Juan Perras, calle Ancha

Martes 1.º de Enero de 1856.

Barcelona 1.º de Enero.

La revolución de julio inmortalizará en los fastos de nuestra historia el año de 1834. Inmarcesibles laureles ceñirán para siempre la alhiva frente de los héroes que hicieron triunfar el dogma de la soberanía nacional sobre el vergonzante despotismo de unos cuantos leguleyos y letrados estúpidos que servían á la camarilla mas prostituida que han conocido los siglos. ¡Eterna sea la execración de los malos, y jamás se acabe la memoria de los buenos!

La ley general de desamortizacion de 1.º de mayo eternizará igualmente el año de 1833. ¡Llor eterno al ministro Madoz que concibió tan gran proyecto y á los dignos diputados de las Constituyentes que le elevaron á ley del Estado! La historia consagrará su mas bella página á la inmortalidad de sus nombres. La curia romana ha visto por fin destruida en la Península ibérica la grande obra de la usurpacion de la propiedad inmueble, conocida con el nombre de amortizacion eclesiástica. Necesario es que se diga la verdad; para la presente generacion cada año es un siglo, porque en cada uno os indispensable recobrar el tiempo robado á la humanidad por los que se esforzaron en persuadirla que su destino sobre la tierra era permanecer inmóvil y estacionaria. La ley de 4.º de mayo de 1833 ha venido á sentar como un principio sagrado, que solamente los ciudadanos deben ser propietarios: ella, pues, ha desbaratado los planes secretos de la curia romana que por espacio de muchos siglos trabajaba allá en sus tenebrosos conciliábulo para apoderarse de toda la propiedad territorial é inmueble, y reducir así á las naciones débiles á la miserable condicion de colonias coronadas.

La ley de 1.º de mayo de 1833 restituye á la propiedad particular el inmenso cúmulo de bienes que habian salido de la misma por una piedad mal entendida pero sagazmente explotada por los que predicando la pobreza aspiran á la dominacion universal, amortizando la propiedad y esclavizando el pensamiento. Grandes y desesperados han sido los últimos esfuerzos de la teocracia en el año de 1833: ha desplegado todos sus poderosos medios de intimidacion y de resistencia para burlar el golpe fatal que acaba para siempre con su loca ambicion; pero el tiempo es el mayor maestro, y la concurrencia de licitadores á las subastas de bienes nacionales ha podido ya disipar todas esas ilusiones que podian halagarla.

Hemos hablado del tiempo pasado; ahora queremos ser profetas del año 1836. En el ver la teocracia consumada la destruccion de su grande obra, de ella no quedará piedra sobre piedra, porque todos los bienes amortizados pasaran á formar el patrimonio de las familias, y no tendrá el estado soberano, libre é independiente que sostener por mas tiempo con ese pretendido otro estado eclesiástico una lucha indigna que creemos terminada para siempre, porque como una clase muy respetable consideramos al clero; pero jamás consentiremos que se abrogue ni el título ni la independencia de un estado, porque esos tiempos pasaron ya.

La promulgacion del nuevo Código constitucional lumbien vendrá á fijar para siempre la memoria del año 1836, porque la Constitucion actual es, sin disputa, la mas democrática que ha regido entre nosotros; ella es el pacto sagrado de alianza entre el trono y el pueblo. Producto de las elecciones mas libres que ha habido en España, dispuesto está el generoso partido liberal á deramar por su observancia hasta su última gota de sangre. Desistan pues, para siempre de sus planes liberticidas los absolutistas de todos colores; entren por fin, depuestos sus antiguos odios y rencores, en el seno del gran partido nacional, porque como hermanos recibiremos, y no como vencidos, á los que de buena fé habian considerado mejor otra organizacion política.

Grandes cuestiones se hallan avocadas, y mas que avocadas, palpitantes ya y de urgente resolucion para Cataluña que, sin jactancia, llamarse puede hoy la cabeza de la península ibérica. No debemos ocultar la verdad, es menester decirlo francamente: los libre cambistas están haciendo su último esfuerzo, moviendo están todos los resortes interiores y exteriores para realizar sus delirantes utopias, quieren entregar á un combate de muerte la naciente industria de una nacion apenas constituida, apenas libre de las cadenas del despotismo teocrático y civil; anhelan con estúpido delirio gozarse en la cierta victoria de las industrias extranjeras sobre la ruina de las fábricas nacionales, quieren ver espirar á un débil niño en los hercúleos brazos de un gigante, que pretende la omnipotencia industrial, reduciendo á miserables colonias agrícolas á las naciones que al parecer protegen, para mejor oprimirlas. Salvar hoy la industria nacional de los amigos de sus enemigos exteriores é interiores debe ser la voz de todos los españoles, porque salvar la industria es mantener ilesas la independencia y la riqueza del país. Cuestion de vida ó muerte, repetimos, es la arancelaria, arrojada en medio de las dis-

cordias de este desgraciado país como un cohete incendiario: aun es tiempo de conjurar la tempestad que amenaza. ¡Quiera Dios, que la cuestion industrial provocada con tanta insensatez se resuelva hoy de la misma manera que se hubiera resuelto en el reinado glorioso de Carlos III!

Mientras tanto llega ese gran día, demos evidentes pruebas de union y de cordura, porque es imposible que los héroes que resucitaron en julio el dogma de la soberanía nacional, imposible es que los invictos Espartero y O'Donnell caigan en esta ocasion solemne en la emboscada que andazmente les preparan sus mas crueles é irreconciliables enemigos.

### INDUSTRIA ESPAÑOLA.

#### Artículo 13.

Observaciones sobre la reforma del arancel de aduanas presentada á las Cortes y publicada con decreto de 19 de diciembre de 1831.

Nada es tan contrario á nuestros hábitos é inclinaciones como el censurar los actos de altos empleados, sobre todo cuando como en la actualidad, estamos convencidos de sus rectas intenciones: nuestros principios económicos son esencialmente proteccionistas; los de la mayoría de la Direccion de Aduanas y Aranceles propenden si no nos equivocamos al libre-cambio; de aqui naturalmente la diferencia en el modo de ver las cosas, y que de consiguiente lo que ellos creen ha de producir la felicidad y ventura del país llenando las arcas del tesoro; nosotros por el contrario juzgamos ha de causar su miseria y ruina con grave detrimento de la misma hacienda. Y tan persuadidos estamos de ello que creemos que si todas las medidas económicas propuestas por la Direccion de Aduanas de algun tiempo á esta parte se hubiesen llevado á cabo el país sentiria ya sus funestos efectos.

Aludimos á la reforma de aranceles en la parte de algodones y mezclas que se propuso hace algun tiempo, anunciando otra en cada año; á la de varios otros artículos de los mismos aranceles; á la supresion del derecho diferencial de Bandera, que no sabemos se haya propuesto, pero que según el *Contribuyente* de Cádiz estaba en las ideas del Director general, y al anuncio de otra medida para reducir la zona de costas y fronteras.

Por fortuna el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, hombre práctico, hombre de gobierno que conoce las desgracias que han sufrido los pueblos por la aplicacion de doctrinas brillantes y seductoras en teoría, pero de funestos efectos en su aplicacion, nos ha librado de los males que nosotros preveníamos, suspendiendo el proyecto sobre algodones y mezclas, que por ser igual al de los tres comerciantes de Madrid, dejamos impugnado en nuestro primer artículo; y ha dejado subsistente la proteccion á la marina mercante, aunque ha publicado el Real Decreto sobre circulacion anterior.

Con relacion á este Decreto y al de modificacion de varios artículos de arancel, nos proponemos hacer algunas observaciones, que con arreglo á nuestros principios económicos, nos sugieren nuestros buenos deseos en favor de los intereses generales del país y de la hacienda en particular.

En el preámbulo del proyecto de decreto para la reforma de varios artículos del arancel, se confiesa que para fundar cálculos sobre los resultados de toda variacion se hace la comparacion entre quinientos; pero se dice tambien que no ignorando el gobierno las causas que han podido influir en los resultados últimos, le basta la comparacion de un año para poder juzgar. A cuatro se reducen las causas y prescindiendo de las muchas y mas principales que se olvidan, y prescindiendo tambien de la imposibilidad de saber hasta que punto influye cada causa, nos proponemos demostrar con ellas mismas los errores que se cometen en el proyecto, respecto á los artículos mas capitales.

El bacalao es la primera partida que se presenta, y su importancia es tal que produce al estado sobre una octava parte de todos los rendimientos de las aduanas. Si pudiésemos disponer de los datos oficiales de todos los puntos de importacion podríamos quizás demostrar con plena evidencia las equivocaciones que se padecen en el citado proyecto; nos valdremos sin embargo de la Balanza de Barcelona formada por su Junta de Comercio que puede considerarse como dato oficial, y que no dudamos estará conforme con el de la misma Direccion; pero si así no fuese, siendo posible un error, así en el empleado de la aduana como en el de la Junta de Comercio encargados de una operacion tan prolija, quedaria aun la duda de quien era el equivocado. De estas balanzas resulta la siguiente importacion de bacalao en Barcelona.

Año 1848.	108,410 qq.
1849.	98,817
1850.	82,618

Siendo el derecho del año 1849, igual al de 1848, debió por la primera causa de las que el gobierno alega, esto es por el aumento de riqueza, ser ya mayor la importacion en el año 49, y habiendo debido aumentar ademas por la segunda ó sea por el aumento del derecho, á juzgar por ambas causas y presumiendo para esta capital un aumento igual al resto de España, la importacion del año 849, en Barcelona habria sido sobre 22 por 100 mayor que la del 48, llegando á ciento veinte y dos mil qq.; y sin embargo vemos que en realidad fué un 25 por 100 menos de esa suma; siendo muy de observar que la tercera y cuarta causa referentes á la administracion y aduanas no pueden haber producido alteracion en Barcelona, pues ya puede estar contento el gobierno si todas las aduanas de España están servidas con tanta inteligenzia y probidad como esta.

Hé aqui pues como en el artículo mas importante, y respecto á la aduana que recibe la quinta parte del bacalao de toda España; se ven burlados todos los cálculos del autor del proyecto. Veamos ahora las importaciones del resto de España.

Año 1848. Total . . .	596,920.
Barcelona . . .	108,410.
1849. Total . . .	693,901.
Barcelona . . .	99,817.
1850. Total . . .	458,702.
Barcelona . . .	82,618.

Sumados los años 849 y 850, resultan 970,168 qq., cuya mitad es 485,084, ó sea igual año 1848. Tenemos que la entrada mayor del 49, agregada al año 850 da un consumo igual al de 1848, año normal del derecho bajo; lo cual explica el hecho mejor que la llamada segunda causa, mientras que en Barcelona desde el primer año del trienio ha seguido una progresion descendente que tampoco se explica por la influencia de la causa segunda.

La comision que ha de entender en la cuestion del puerto de esta capital en su mayoría es favorable al proyecto del ingeniero Soler. La componen los Sres. Madoz, Mateu, Gener Degollada, Montesinos, Franquet y Campredon.

Nunca hemos dudado que el sentimiento de las cortes se identificaria con los intereses y las aspiraciones de la localidad, y que del seno de las secciones saldria una comision capaz de hacerse cargo de nuestra posicion en el Mediterráneo y de las ventajas que reportaria á toda la nacion la formacion de un puerto grandioso y seguro en la capital del antiguo principado, cual el propuesto por el Sr. Soler.

La sociedad económica de amigos del país, la matrícula del puerto, la Junta de Ensanche y nuestra municipalidad, en tres exposiciones diferentes, han acudido al gobierno para que dotara á Barcelona de un puerto que llenara las condiciones del proyecto del Sr. Soler, y en este mismo sentido se ha expresado siempre la Direccion del Depósito Hidrográfico; de manera que nos ha parecido casi ridículo que el Sr. Alonso quisiese sin razon oponerse á ser desairado por las cortes presentando un proyecto que no lleva ninguna recomendacion medianamente positiva.

Otro día haremos palpables los ineficaces errores de ese otro proyecto que con tanto acaloramiento y parcialidad defiende el *Constitucional* y el *Ancla*.

El jueves último principió á verse en Valencia y en la audiencia territorial, en grado de súplica, la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Alicante contra los asesinos del desgraciado D. Francisco Carratalá y España. Ayer concluyó la vista de esta célebre causa que en tan alto grado llama la atencion pública.

Dícese que nuestro cuerpo municipal ha reusado representar contra el establecimiento de derechos de puertas y consumos.

Anteayer fueron nombrados los individuos que han de constituir el consejo de disciplina de los cuerpos de Milicia Nacional de esta ciudad.

A instancias de muchas personas que pertenecen al batallon de Milicia Nacional llamado de Luchana, volvemos á preguntar á quien debe respondernos, en qué estado se halla el citado batallon. Debidamente autorizado para su formacion no creemos que se le haya olvidado en cuantas disposiciones se han tomado respecto á los demás batallones.

Hemos sabido que en los archivos de varias capitales generales obran muchas notas y acusaciones que durante los últimos once años fueron pasadas á los respectivos capitanes generales contra honrados y beneméritos patriotas que no estaban conformes con la política seguida por los moderados. Estos documentos que la policía secreta y los enemigos del actual orden de cosas proporcionaban á despecho de su conciencia muchas veces, las mas por trivialidades que sabian revestir de proposiciones temibles y casi siempre con el deseo de hacerse méritos y ganarse amigos entre los que no lo fueron de la seguridad individual sino por lo que á ellos interesaba, estos testimonios debieran ser condenados á las llamas, despues de proclamados en la plaza pública los nombres de los viles delatores que tan poco se curaron de la tranquilidad de las familias y de los sinsabores producidos por la calumnia. Tenemos entendido que de este asunto se ocuparán algunos señores diputados que, al par que nosotros, no pueden consentir que como padron de infamia de muchos buenos patriotas existan los tales documentos.

Se nos ha dicho por conducto fidedigno que siguen activándose las causas sobre los sucesos de la fábrica de Rosés, y decimos causas, por que en efecto, aunque el hecho es uno, se está cometiendo la anomalia de entender dos juces á la vez en un mismo asunto: la comision militar se apoderó primero de los dos presos que fueron presentados en las Casas Consistoriales la misma noche de la ocurrencia, instruyendo seguidamente las diligencias, y al día siguiente el juzgado de San Beltran incoó tambien el sumario correspondiente sobre los mismos hechos. Creemos que siendo un principio inconcebible que dos tribunales no pueden conocer simultánea-

mente de un mismo negocio, tendrá que inhibirse por precision uno de los dos.

Nuestros lectores tienen ya noticia del indulto concedido por S. M. al coronel Villoldo; pero ignoran los pormenores de este nuevo rasgo de magnanimidad de la augusta señora que ocupa el trono de San Fernando.

Hélos aquí:

Uno de los últimos días se presentaron en palacio la esposa y la hija del coronel D. Epifanio Carrion, mas conocido por Villoldo, preso en Valladolid por causa de conspiracion, y con lágrimas en los ojos y el corazón atribulado, apelaron á la innata clemencia de S. M. la Reina, suplicandola que se dignase indultar á su esposo y padre de la pena de muerte, caso de que le fuese impuesta por la comision militar que debía próximamente juzgarle. Conmovido el ánimo de S. M. con la presencia de aquellas desventuradas, y participando de su desconuelo y afliccion, se esforzó cuanto pudo para tranquilizarlas, asegurándoles que haria todo lo posible para conceder el indulto.

Y con efecto, habiéndose apresurado S. M. á poner el caso en noticia de sus ministros responsables, los cuales resolvieron aconsejar á S. M. que podia hacer uso de la régia prerogativa, en aquella misma noche se expidió por el telégrafo el indulto condicional.

Este consejo del ministerio es muy digno de progresistas. Los moderados pueden continuar dándonos lecciones de virtud, olvidando, por supuesto, los fusilamientos infames que embellecen su historia.

### Correo de Madrid.

Madrid 27 de diciembre.

La caja general de depósitos ha recibido durante la tercera semana de diciembre 702,747 reales 3 maravedises, en metálico, y 10,433,800 reales en papel, y devuelto 793,312 reales 2 ms. en dinero y 10,927 en efectos públicos.

—Al fin se ha realizado la hace tantos años proyectada traslacion de los restos mortales del teniente general don Juan Martín Díez (el Empecinado), desde la villa de San Roa, lugar de su sacrificio, hasta la ciudad de Burgos, donde le espera un monumento decretado por las Cortes en 1837, y levantado por suscripcion nacional.

El capitán general de Burgos, el segundo cabo, el mariscal de campo Orozco, los coroneles de los cuerpos de infantería y caballería, el regente y magistrados de la Audiencia y una comision del seno de esta municipalidad, presidida por el señor gobernador de la provincia salieron hasta los confines de la ciudad acompañados de una escolta del regimiento del Rey de caballería, de la cuarta companía del batallon de Milicia nacional y de la seccion de caballería de la misma, á recibir á la comision que conducia los restos del Empecinado, desde la villa de Roa.

Colocada la caja en la carreleta, donde debia ser su entrada en la ciudad, tardó una hora en llegar á la casa consistorial.

Aquí fué colocada en túmulo, que habia sido preparado en una de las salas de la misma y reunidas á su alrededor todas las autoridades, el presidente de la comision de la traslacion encargado hizo entrega de la llava que encerraba los restos del Empecinado al señor Alcalde primero del Excmo. Ayuntamiento, y concluyó la ceremonia con la lectura en alta voz del acta extendida en la villa de Roa en el acto solemne de entregar la municipalidad de aquel pueblo el cuerpo que habia estado custodiando por tantos años. Una guardia de honor de milicia nacional custodia los restos del Empecinado hasta que llegue el momento de encerrarle para siempre. Esta ceremonia tendrá lugar de un modo solemne y no podrá diferirse por muchos días.

—La traslacion que acaba de hacerse del Juez de Belmonte, en la provincia de Oviedo, al juzgado de Sanabria, en la de Zamora, traslacion que algun periódico ha atribuido á gestiones de un diputado por Asturias, ha reconocido por causa verdadera y legitima la de que el que era juez de Belmonte es hijo del fiscal de S. M. en la audiencia de Oviedo, siendo por esta razon incompatible la permanencia de los dos en el mismo territorio, sino legalmente á lo menos atendiendo al buen nombre de los que administran justicia.

—Dícese que para que tenga cumplimiento lo que se previene en la ley de enjuiciamiento civil, es cosa segura que se hará en breve una proposicion de magistrados para el tribunal supremo de justicia.

—Anoche á las siete ha fallecido en Madrid el señor duque de Sotomayor. El *Clamor Público* dice, haber oido rumores muy extraños acerca de la indisposicion y fin del señor duque; pero el Parlamento determina la causa de su muerte revelando que el antiguo presidente del Consejo hacia largo tiempo que sufría terribles ataques de gota, los que segun nuestras noticias llegaron á hacerle insoportable la vida.

—Algunos individuos del partido conservador trabajan para la organizacion en Madrid de un comité central del mismo. El *Occidente* dice que si el partido conservador ha de organizarse y ponerse de actitud para aspirar al poder, el primero y mas importante paso que para conseguir su objeto le conviene dar, es la formacion de una junta ó comité, que por la posicion y demás circunstancias de sus individuos se halle en el caso de poder tomar el nombre del partido para proclamar las doctrinas de este, y precisar cuates serian sus actos el día en que dirija los destinos del país.

—Anoche firmó S. M. el decreto, cuya aparicion anunciamos, devolviendo á don Enrique Maria de Borbon, duque de Sevilla, los honores y consideraciones de Infante de España y las condecoraciones de que fué privado por real decreto de 13 de mayo de 1851. Este decreto viene ya en la *Gaceta* de hoy.

—Por Real orden de 26 del corriente S. M. ha mandado que el 31 del corriente concluya absolutamente el término habil y legal para optar á los beneficios que la ley de 22 de abril



**Remitidos.**

**EL CALENDARIO DE 1856 ES LIBRE.**

El empresario huye, y hace bien. Dijo el día 24 que el observatorio no había publicado sus observaciones para 1856; y el día 28 confiesa que las publicó e imprimió. Ahora solo le diremos que el observatorio las imprimió para venderlas, y que nos hemos debido aprovechar de ellas porque corresponden al calendario de 1856 que es libre por ley de córtés sancionada por S. M. y porque su privilegio era un atentado contra la libertad de imprenta.

**Variedades.**

**LOS ANUNCIOS DE LOS PERIODICOS INGLESES.**

ART. V.  
(Continuación.)

El estudio profundo y analítico del anuncio bajo todas sus formas, sería materia inagotable; así pues, solo podemos presentar algunos ejemplos. Se ha visto en los periódicos ingleses el ministro de hacienda anunciar que había recibido tal ó cual suma, de lo que se llama «dinero de conciencia», es decir, dinero sustraido de las contribuciones y resituído al Estado por el arrepentimiento. Vemos con gusto en el Monitor algunos casos de este género, que prueban al mismo tiempo los progresos que hace la conciencia en Francia.

Anticipe también en los periódicos el próximo fin del mundo y otras mil paparruchas por el estilo. Hablando de objetos perdidos, he aquí un anuncio bastante curioso:

«Perdido desde el lunes último, un joven de veinte y seis años; cabellos negros, ojos negros, tez morena, bigotes negros. Iniciales de su nombre K. T. Se halla poseído de manías religiosas y es propenso a convulsiones epilépticas. Es probable se le encuentre rezando en alguna iglesia...»

Hay otro que promete 125 francos a quien halle un individuo cuyos anuncios han debido costar mas de lo que él vale, pues parado desde el mes de julio de 1854 leemos diariamente en el Times que se le reclama. Este tal es conocido como muy dado á la crápula, y se exaspera mucho cuando ha bebido mas de lo regular.

Copiamos á continuación otro no menos original.  
«Sellos de correo. Una joven que desea tapizar su gabinete con sellos de correo, ya usados y que tiene recogidos gracias al favor de sus amigos, mas de 16,000 los cuales no le bastan, quedará sumamente agradecida á cuantas personas tengan la amabilidad de contribuir con su buen afecto á la realización de su capricho. (A tal direccion.)»

Entre los anuncios mas frecuentes, hallanse muchos de jóvenes que desean colocarse en clase de ayas. Nadie ignora cuán numerosa es esta clase en Inglaterra, y algunas revelaciones hechas hace algunos meses en el tribunal de corrección prueban, á cuantos peligros se halla espuesta. Un quidam que se encubría con el nombre de Wiesbaden había tomado á cargo costear á las pretensiones de las ayas invitándolas fueran á verle para viajar con su familia. Sus condiciones eran muy difíciles y complicadas, y sus mismas exigencias eran una prueba de su «respectabilidad». Este tal había sido presentado á la corte de Francia por lord Normanby y su esposa á la corte de Berlín por lord Vestmoreland de modo que tenia íntimas relaciones con lo mas elegido del continente. Las muchachas se ponian en camino con toda seguridad, y cuando menos pensaban hallabábase sin dinero; sin apoyo y en manos de un miserable. A este caballero de industria se le ha visto comparecer á últimos del mes de junio ante el tribunal del corregidor; pero cuantas victimas ignoradas no habria él hecho durante tantos años como ejercía arte tan industrioso?

Hallanse tambien anuncios de personas que desean casarse; sobre este particular nada la Francia debe tomar de Inglaterra, porque en Paris hay sus casamientos, organizados, autorizados y con sus despachos. Pero hay otra clase de anuncios, que segun nuestro modo de sentir son puramente ingleses como por ejemplo los de las gangas. La voz de la calumnia pretende haber tenido lugar en Francia algunos casos de ilonía; pero á buen seguro, jamás el tráfico de los destinos públicos no se ha anunciado con tanto cinismo como en Inglaterra. Efectivamente, todos los días vemos en los periódicos ingleses anuncios, por medio de los cuales se promete tal ó cual cantidad á quien proporcione al pretendiente una plaza en una administración; y cosa bien singular, este comercio tan público como ilícito no se halla reprimido por la vara de la ley.

Para espresar lo que nosotros llamamos gangá ha parecido bien á los ingleses tomar un nombre de la lengua española; la palabra «turron». En el número del Times, del 22 de setiembre último se lee este anuncio.

«Turron, 200 lib. (5,000 fr.), se darán al que proporcione legalmente al pretendiente una colocación de 200 á 300 libras anuales. Se preferiría un empleo del gobierno. Se dirigirá etc.»

En este solo número encontramos medio docena de anuncios casi de igual naturaleza, y en los cuales, como es muy natural, se promete guardar secreto; en prueba de que tienen buen éxito hasta observar que se repiten todos los días.

**Boletín local.**

Santo del día.—La Circuncisión del Sr. y S. Concordio vg. y mr.  
Santo de mañana.—S. Macario ab.  
Las cuarenta horas están en la Parroquial de S. José, en Sta. Mónica.  
Se descubre á las 7 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

**Anuncios oficiales.**

Orden de la plaza del 31 de diciembre.  
Servicio para el 1.º.

Gefe de día, D. Juan Bautista Pugal, comandante graduado capitán del Regimiento de Ingenieros.—Parada los cueros de la guarnición.—Hospital, Galicia.—Escollas, Galicia.—El coronel sargento mayor José Gonzalez, Cutre.

**Banco de Barcelona.**

Habiendo espirado en el día de hoy el término señalado para el cange de los billetes provisionales de este Banco, y siendo muy conveniente que se recojan los que aun existen en circulación, se suplica á los tenedores de los mismos que los presenten con la mayor brevedad posible en la caja del establecimiento á las horas de despacho público, para recibir en cambio de ellos billetes definitivos ó su equivalente en metálico, en los términos del anuncio publicado en 31 de octubre último.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.—Por el Banco de Barcelona.—Su administrador, Antonio Escolano.

**Junta de moneda de Cataluña.**

Habiendo remitido la Direccion general del Tesoro público los billetes equivalentes á los abonares, que, de diferentes series presentaran al cange, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 21 de mayo último los señores don Marcos de Armentera, don Manuel Roura, don Juan F. Pou, don Antonio Guell y Gil, don Francisco Tisas, don Miguel de Elías, don Juan Trabal y Nadal y dona Carlota Baró, se suplica á dichos interesados se sirvan presentarse al infrascrito con el resguardo que se les libró en el acto de entregar sus respectivos abonares de calderilla, al efecto de llevar el cange á debida ejecución.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.—P. A. de la Excm. Junta de Moneda.—Buenaventura Palau, secretario.

**Camino de hierro del Centro.**

Desde 1.º de Enero saldrán los trenes á las horas siguientes:  
De Barcelona.  
A las 8 de la mañana.  
10  
12 y 1/2 de la tarde.  
3  
5  
De Molins de Rey.  
A las 7 de la mañana.  
9  
11  
1 y 1/2 de la tarde.  
4

Los domingos y días festivos saldrán ademas los trenes siguientes:

De Barcelona.  
A las 7 de la mañana.  
De Molins de Rey.  
A las 8 de la mañana.  
Barcelona 29 de Diciembre de 1855.—Por acuerdo de la Direccion, José Mestre y Cabañes, Secretario.

**RIFAS.**

**CASA DE CARIDAD.**

Sorteo del día 31 de diciembre.

Suers.	Núm.	Duros.	Suers.	Núm.	Ds.
1.	33989	600	41	8316	16
2.	26981	40	12	1391	16
3.	35500	35	43	2163	16
4.	10196	80	14	31637	16
5.	25124	20	43	18142	16
6.	31195	20	16	10568	16
7.	12192	20	17	43141	16
8.	31314	16	18	30480	16
9.	4323	16	19	3866	16
10.	6892	16	20	4216	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 24 duros 45 rs. la última.

416	7723	16797	25192	32587
326	8335	47151	25884	33155
495	8538	47160	26617	33438
931	8562	48355	26627	33466
4567	9087	18501	26854	33895
4570	9675	18567	27685	34319
1824	9965	48833	28598	34637
2068	10008	49212	28816	34881
2073	10172	20441	29061	34974
2762	10838	20768	29159	35428
3244	11359	21132	29169	35841
3842	11902	21553	29259	35998
4153	12163	21773	29716	36488
4453	12332	22572	29752	36814
4506	12868	22599	30239	36831
5106	13435	22843	30445	36857
6123	14086	23092	30626	39006
6522	14180	21855	30889	39152
6883	14632	24248	31050	39268
6896	14776	24317	32213	39511
7470	15197	24354	32351	39909
7666	16599	24396	32434	40402
7674	16660	24739	32564	

En esta rifa se han despachado hasta 40650 céduelas, siendo el último número premiado el 21763 que ha ganado 24 duros 45 rs.

**EMPEDRADOS.**

Sorteo del día 31 de diciembre.

Suers.	Núm.	Rs.	Suers.	Núm.	Rs.
1	41807	6000	41	30196	16
2	4948	10	42	37065	16
3	24559	35	43	43305	16
4	50735	30	14	37248	16
5	3206	20	15	3260	16
6	47377	20	16	45317	16
7	1334	20	17	29338	16
8	4278	16	18	21193	16
9	7583	16	19	38056	16
10	22182	16	20	42291	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 22 duros 10 rs. la última.

738	9573	19418	28773	35939
803	9597	19460	28841	36072
1198	10485	19494	29280	36158
1692	11235	19976	29436	37261
2807	11739	20458	29623	37390
3908	12030	20881	31421	37414
5501	12318	20791	31497	37555
5669	13236	22163	31803	37940
3911	14332	22229	32211	38386
3172	15057	22523	32252	39010
4318	15150	23479	32418	39162
4520	15380	24093	32789	39287
4683	15933	24232	32792	39384
4686	16442	24636	32894	39740
4913	17148	25879	32828	40846
5628	17266	26082	33114	40993
6241	17566	26558	33161	41382
6761	17741	26852	33410	41402
6903	17742	26889	33462	41479
7053	17807	27417	33726	41800
8055	17843	27685	33904	41810
8135	18072	27841	34138	
8442	18131	28429	32754	
8575	18174	28494	35930	
8883	19327	28739	35932	

En esta rifa se han despachado hasta 41900 céduelas siendo el último número premiado el 18471 el cual ha ganado 22 duros.

**HOSPITAL.**

Sorteo del día 31 de diciembre.

Suers.	Núm.	Valor	Suers.	Núm.	Valor
1.	20592	Alhajas por valor de 6000 rs. vn.	10.	20778	240
2.	48692	id. por. . . . . 800	11.	4990	240
3.	21655	id. por. . . . . 600	12.	3875	1000
4.	16945	id. por. . . . . 410			
5.	10109	id. por. . . . . 320			
6.	4304	id. por. . . . . 240			
7.	1136	id. por. . . . . 240			
8.	45908	id. por. . . . . 240			
9.	20778	id. por. . . . . 240			

**Suertes extraordinarias.**

220	5164	9829	11612	20763
1333	5169	9842	15184	21131
2215	5605	10229	15565	21279
3175	7189	12490	17339	21693
8383	7242	12933	18244	21833
3951	7784	13574	19219	21903
4117	9533	13486	19664	21673
4394	9648	14149	20095	22191

Estas suertes son de alhajas de valor 160 rs. vn. cada una siendo el último número premiado 7784 el que ha ganado 495 rs. vn.  
En esta rifa se han espedido hasta 25600 céduelas.

**Parte comercial.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Embarcaciones entradas en el día de ayer.**

De Mahon y Alcedia en 39 horas, vapor Mahones, de 87 ts., c. D. Pedro Cavañeras, con 70 cajas jabon, á los Sres. Clara y Maristany; 500 cuarteras trigo, á los Sres. Plandolit; 120 id. á D. Cristóbal Tallavall; st id., á D. José Sunyer; 25 barriles café, á los Sres. Soler y Esteve, 10 bales calzado, á los señores Giber; 24 sacos batatas, á D. Juan Pareja; 25 cerdos, á la orden.  
De Niza en 36 horas, bergantín noruego Victoria, de 124 ts., c. Holm, en lastre. Ha tenido entrada á las nueve de la mañana.

De Mahon en 2 ds., polacra-goleta Union, de 49 ts., p. Sebastian Saura, con 4000 es. trigo, á D. B. Fiol; 80 id. garbanzos á los Sres. Soler y Esteve; 12 bales calzada, á los señores Compe y Compañia; 6 barriles alquitran, á la orden.  
De Cadaqués en 1 día, polacra-goleta Buenavista, de 82 ts., c. D. S. Duran, en lastre.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 320 quintales carbon.

**Despachadas del día 31.**

Goleta Rayo, c. D. Tomás Guevara, para Ivizá, en lastre.  
Queche Union, c. Pablo Roca, para la Habana, con 120 pipas vino, 350 cajas jabon y 200 garrafas aguardiente.  
Vapor Balear, c. Pedro Grau, para Marsella, con 328 butes varios géneros.  
Laud Amalia, p. José Francisco Adam, para Valencia, con 100 fardos géneros, 30 id. drogas y 50 pipas vacias.  
Id. Misericordia, p. J. Sisa, para Gaeta, en lastre.  
Jebeque San Vicente, p. Vicente Juan, para Alcedia, en lastre.  
Laud Santo Cristo, p. Manuel Darocha, para Valencia, en lastre.  
Id. Ventura, p. Ramon Gallart, para Valencia, en lastre.  
Id. Angeles, p. Andrés Estrela, para id., en id.  
Id. Conchilla, p. Tomás Saviano, para id., en id.  
Goleta inglesa Mari, c. Jahulon, para Tarragona, en id.  
Salidas del 31.  
Corbeta S. Narciso, c. Joaquin Domenech, para Marsella.  
Fragata inglesa Voster, c. Adam, para Sevilla.

**CAMBIOS CORRIENTES DE BARCELONA.**  
de 30 diciembre de 1855.

Londres 30 ds. 60 cs. d. 00 00 p. por un p. f. á 60 ds. vista.—Marsella, 5 f. 25 p. cs. por 4 p. f. á 8 días visado.  
Efectos públicos.  
Títulos al portador del 3 p. c. de 25 1/2 á 56 p. v. valorso-bre el nominal.  
Títulos del 3 p. c. diferido, de 21 3/4 á 21 3/4 p. id. id.  
Billetes de calderilla series B. y C., de 91 1/2 á 91 1/2 id. id.  
Acciones.  
Del Banco de Barcelona 1.ª y 2.ª serie cap. 4,000 rs. descum-bolsado 25 p. c., de 58 1/2 á 00 id. id.  
Idem 2.ª serie, c. 1000 rs. d. 25 id. de 12 á 12 1/2 id. id.  
De la caja barcelonesa de descuentos cap. 4,000 rs. de

versacion. Ya pues que, no la sospecha, sino el cariño os ha descubierto, no me privéis de las ventajas de mi hallazgo. Yo tambien me aburro como vosotros en este confinamiento, y no ardo en menos deseos de saber lo que se hace ó se sufre en el mundo. Permittede huir con vosotros de esta desagradable tranquilidad, que aun me sería mas insoportable despues que me hubieseis dejado. Tú puedes negarme el que yo te acompañe, pero no impedir que te siga.

El príncipe, que amaba á Nekayah predilectamente entre sus demas hermanas, no estaba inclinado á rechazar su ruego, y sintió no haber tenido una oportunidad de dispensarla su confianza con una espontánea comunicacion. Por consiguiente, se alegró mucho de que Nakayah quisiera dejar con ellos el valle, y de que entretanto vigilara á fin de que nadie, por casualidad ó curiosidad, les siguiera al monte.

Por último terminaron su obra; vieron luz á la otra parte de la prominencia, y saliendo á la cumbre de la montaña, contemplaron el Nilo, ya vecino, deslizándose magestuosamente por debajo de ellos.

El príncipe paseó en torno sus miradas con transporte, sintió ya los placeres del viaje, y su pensamiento le había trasladado lejos de los dominios paternos. Imlac, aunque regocijándose de la evasion, esperaba menos delicias en un mundo que antes recorriera y de que se fastidiara.

Era tal el gozo de Raselas al mirar un horizonte mas vasto, que por de pronto no supo determinarse á volver al valle. Informó á su hermana de que el camino estaba abierto y que ya solamente les faltaba prepararse á partir.

á Nekayah á entrar en el bajel. Su viaje fué prospero y rápido, y de Suez se encaminaron al Cairo.

**CAPÍTULO XVI.**

Los viajeros entran en el Cairo y hallan felices á todos los hombres.

«Cuando se aproximaban á la ciudad, que llenaba de admiracion á los extranjeros:

—Este, dijo Imlac, es el punto á donde acuden los viajeros y comerciantes desde todos los ángulos de la tierra. Aquí hallareis hombres de todos los caracteres y ocupaciones. Aquí el comercio es honoroso: yo obraré como un mercader, y vosotros vivireis como unos extranjeros que viajan con el único objeto de satisfacer su curiosidad; claro está que pronto se echará de ver que somos ricos; nuestra reputacion nos facilitará el trato de las personas que deseemos conocer; os enterareis de todas las condiciones humanas, y os pondreis cómodamente en estado de hacer vuestra eleccion de vida.

En esto entraron en la ciudad ensordecidos por el tumultuoso estrépito de una multitud que les causaba cierto disgusto. La instruccion no habia aun prevalecido bastante sobre el hábito para que Raselas y Nekayah dejasen de maravillarse al ver que se confundían entre el populacho sin ser respetados ni siquiera notados. La princesa no pudo por de pronto soportar la idea de igualarse con el vulgo, y permaneció algunos dias en su gabinete, servida por su favorita Pekuah como en el palacio del valle.

Imlac era inteligente en los negocios: al dia siguiente vendió parte de las joyas alquiló una casa y la adornó con tal lujo, que al momento fué reputado por mercader riquísimo. Su

amabilidad le captó muchas relaciones, y su generosidad le atrajo una multitud de dependientes. A su mesa tenían asiento los hombres de cualquier pais, quienes se admiraban de su sabiduria y sollicitaban su favor. Los compañeros del poeta, como no podian tomar parte en la conversacion, tampoco podian descubrir su ignorancia ó sorpresa, y gradualmente se iniciaron en el mundo mientras iban adquiriendo el conocimiento del idioma.

Merced á repetidas lecciones, el principe estaba al corriente del uso y naturaleza de la moneda; pero las dos mugeres tardaron algun tiempo en comprender lo que hacian los comerciantes con aquellas piececitas de oro y plaza, y porque unas cosas de tan poco uso se recibían como equivalentes á las necesidades de la vida.

Nuestros extranjeros estudiaron el idioma por espacio de dos años, mientras Imlac disponia lo necesario para presentarles ante los diferentes rangos y condiciones del género humano. Imlac alternaba con todos los sujetos cuya fortuna y conducta se distinguían de las comunes. Visitaba al voluptuoso y al frugal, al perezoso y al diligente, á los comerciantes y á los hombres de saber.

Como el príncipe ya podia hablar con fluencia y habia adquirido la prudencia que se requeria para ser circunspecto en su trato con los forasteros, empezó á ir con Imlac á los puntos concurridos, y á entrar en todas las reuniones, con objeto de hacer su eleccion de vida.

Por algun tiempo creyó inútil la eleccion, pues todos le parecían igualmente felices. Do quiera que iba encontraba alegría y benevolencia, oía cantos de júbilo y risas cordiales. Comenzó á creer que el mundo nadaba en una abundancia universal; que todas las manos mostraban liberalidad, y que todos los corazones reboaban de afecto.

seembolsado 10 p. de 39 1/2 a 39 3/4, valor sobre el nominal.  
 Compañía Barcelonesa de Seguros marítimos, cap. 20,000 rs., des. 6 p. c. de 1 1/2 a 1 1/4 id. id.  
 De la Compañía Catalana General de Seguros, cap. 5,000 rs., des. 6 p. c. de 30 1/2 a 30 1/4 id. id.  
 De la Iberica, capital 5,000 rs., desemb. 6 p. c. de 16 1/2 a 16 1/4 id. id.  
 Del camino de hierro desde esta a Mataró, capital 2,000 rs., desemb. todo, de 115 1/2 a 116 id. id.  
 De la España Industrial, capital 2,000 rs., desemb. todo, de 97 a 97 1/2 id. id.  
 De la Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, cap. 2,000 rs., desemb. todo, de 23 1/2 a 23 id. id.  
 Sociedad minera el Veterano, de 23 a 24 ds. por una acción, con todos los dividendos pagador.

**BOLSA DE MADRID DEL 27 DE DICIEMBRE.**

**Fondos públicos.**

Títulos del 3 p. c. consolidado, 35 36 c. p.  
 Títulos del 3 p. c. diferido, 21 30  
 Material del Tesoro preferente con interés, 43 d.  
 Idem no preferente con interés, 15 d.  
 Amortizable de 1.ª, 11. 15 d.  
 Id. de 2.ª, 6. 20.

**Acciones de carreteras.—6 por 100 anual.**

Emission de 1 de abril de 1850 Fomento, de 4 000 rs. 73 00 p.  
 Idem idem de 2,000 rs. 73 50  
 Idem de 1 abril de 1851, Fomento de 4,000 rs., 73 d.  
 Id. 31 agosto 1852, de 4,000, rs. 69 50  
 Acciones del Banco de S. Fernando, 104, 50.

**CAMBIOS.**

Albacete 1/2, daño.—Alicante par d. daño.—Almería, 1/4 p. ben.  
 —Badajoz, 1/2, daño.—Barcelona, 1/4 p. bene.—Bilbao, par. p. daño.—Burgos, par daño.—Caceres, 1/4 p. daño.—Cádiz, par bene.—Ciudad-Real 1/2, daño.—Córdoba, 1/2, daño.—Coruña, 1/4 p. daño.—Granada 1/2 p. daño.—Jaén 3/4 d. daño.—Leon par daño.—Logroño 1/2 p. daño.—Málaga 1/4 p. bene.—Murcia, par daño.—Palencia, 1/2, bene.—Santander 1/4 p. daño.—San- tiago, 1/2, daño.—Sevilla par d. daño.—Toledo 1/4 p. daño.—Valencia, 1/2 p. ben.—Valadolid, par daño.—Zaragoza, 1/4 p. daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

**Anuncios particulares.**

**Duros de columnas ANTIGUOS.**

Desde hoy en adelante se pagarán a buen cambio en la plaza de la Constitución núm. 3, tienda de cambio de monedas. La correspondencia deberá dirigirse fran- queada.

**Se halla en venta** a 10 rs. el ejemplar en las farmacias Cuyas, As- tals, Fors, Martí y Vila; en las tiendas Cuyas, Riús y Sala, y en todas las librerías de Barcelona, la Memoria titulada: «Guerra a muerte al Cólera morbo asiático y al Oidium tuckery» empleando el carbonato de sosa, laudano, aceite y agua caliente, el sulfato de sosa y agua de cal para el Cólera, y la cal en forma de lechada para el Oidium. Por el doctor en ciencias y en Farmacia don Lorenzo Presas y Puig, catedrático de Matemáticas sub- blimes y Mecánica racional de la Universidad de Barcelo- na, y actualmente de la Escuela industrial barcelo- nesa. En esta Memoria se prueba con hechos la ana- logía íntima que reina entre el Cólera y el Oidium. De estos hechos se sacan consecuencias legítimas para es- tinguir tan crueles azotes de la humanidad.

**DOLOR DE MUELAS.**

El profesor que vive en la calle del Conde de Asalto, núm. 16 cuarto principal, asegura su curación radical sin necesidad de su extracción por un método especial que durante siete años le ha dado los mas felices re- sultados en muchos centenares de enfermos, ya en esta ya en capital de Madrid, Zaragoza y otras muchas. También cura los callos, juanetes, ojos de gallo y uñeros, por dos métodos distintos, el uno paliativo y radical, el otro según le convenga al que los padezca. La mejor garantía de la curación de las espesadas dolencias es el sinnúmero de enfermos que durante el tiempo de su permanencia en esta han conseguido su salud, y los que pondrá de manifiesto a los que sus- tanciar a dicho medicamento.

**MANUAL DE CLÁSICOS LATINOS Y CASTELLANOS**

PARA USO DE LAS AULAS DE LATINIDADES Y HUMANIDAD DEL REINO;

REDACTADO POR

**D. JOE ORTEGA Y ESPINÓS,**

Catedrático de Humanidades en el Instituto de la Universidad de Barcelona.

Hemos reducido en un solo volumen todas las materias que pueden y deben aprenderse en los tres años de latinidad y humanidades, consultando así la economía y utilidad de los padres de familia.

Comenzamos nuestra tarea por unos temas sobre las oraciones gramaticales, tan fáciles y sencillos que los alumnos con su auxilio podrán traducir a los dos días de frecuentar las au- las.

Esta misma facilidad, unida a la lógica y esmerada gradación que seguimos en toda la obra, facilitará el conocimiento de los clásicos latinos, aun a los que han olvidado el latin por falta de práctica y ejercicio.

Hemos dado mayor estension a la tercera parte, al objeto de incluir trozos los mas selectos de los mejores hablistas cas- tellanos, tanto en prosa como en verso; pudiendo así nuestra obra aspirar a ser útil para las Catedras de Clásicos Latino- y Castellanos.

La obra compondrá un tomo de 600 páginas, repartida en cuatro entregas, dos de las cuales 1.ª y 2.ª se entregan en el acto de pasar a suscribirse a la obra, y las dos restantes se entregará la una el día 10, y la última del 25 al 30 del próxi- mo Diciembre. El precio total de la obra son 16 reales. Se suscribe en la librería e imprenta de Tomas Gorchs, calle del Carmen, junto a la Universidad.

**TRATADO DE HACIENDA PÚBLICA**

O E. POSICION DE LAS TEORIAS DE ESTA CIENCIA CON APLICACION A LA LEGISLACION ESPAÑOLA

por

**DON JOSE LOPEZ NARVAEZ.**

Sistema de publicacion.—La obra constará, como se ha hecho mérito, de tres tomos, y cada uno de diez ó doce entregas: la primera verá la luz pública en 4 de enero próximo, continuando las sucesivas sin interrupcion.

Condiciones de la suscripcion.—Esta obra se publicará por entregas de 24 páginas, ó sean tres pliegos en 4.ª española, y será impresa en buen papel y con el mayor esmero.

El precio de cada entrega será en Madrid 1 real, pagado al tiempo de recibirlas, y en provincias el de 5 reales cada 4, pagando estas adelantadas, y remitiendo su importe en libranzas ó sellos sencillos de correos, en carta fran- ca. al administrador D. E. Juliá y García, Cava Baja, 37, principal, en cuyo punto se hallan de venta las obras del autor, y entre ellas El Gobierno Representativo y su reforma, con arreglo al estado social y político de las na- ciones de Europa, que habiendo merecido la mejor acogida del público, y hecho una segunda impresion, se les dará que se suscriban a esta, a 8 rs., encuadrada en rústica, en lugar del precio en que actualmente se vende.

**INDICADOR DE BARCELONA.**

**GUIA** la mas sencilla y útil para encontrar todas las calles plazas y demás vias públicas con su últi- ma denominacion.

Agotada la primera edicion de este interesante auxilium, se han introducido en la segunda importantes me- joras que le hacen de indispensable adquisicion á vecinos y forasteros, tanto por la sencillez del sistema, cuanto por la instantaneidad con que se encuentra el sitio que se busca.

Precio 8 rs.—Único punto de venta, en casa Sala, calle de la Union.

**ALBUM ENCICLOPÉDICO PINTORESCO**

DE LOS

**INDUSTRIALES.**

Coleccion completa de proyectos en plantas, alzados y cortes, de objetos de decoracion pública y privada, en tos diferentes ramos de albañería, carpintería, cerrajería, fundicion, escultura, cerámica, ebanistería, platería, tapicería, bordados, pinturas de decoracion, jardinería y otros. En láminas de á foleo y marquilla grabadas y litografiadas por varios artistas, bajo la direccion de

**D. L. RIGALT.**

con su correspondiente testo explicativo.

**CONDICIONES.**

La obra constará de cien entregas aproximadamente, reuniendo sobre mil dibujos variados. Saldrá una entrega cada semana, conteniendo dos láminas, ya litografiadas, ya grabadas al agua fuerte; su precio 3 reales cada una en Barcelona, y 4 fuera de ella, libre de gastos de correo. No se admitirá dibujos ni correspondencia que no vengan franqueados.

Único punto de suscripcion en Barcelona: Rambla de Sta. Monica, n.º 10, Litografía de la Union.

**SASTRERIA DE ANGEL MENTA,**

EN LA CALLE ANCHA, NÚMERO 16.

Hay unas cuantas prendas de ropa de invierno, las que se darán a un precio sumamente barato por ser las úl- timas.

Continuando Angel Menta con su Sastrería en la que tiene y tendrá un buen surtido de géneros, para confeccionar toda clase de prendas á medida tomada.

**De una partida** de cuadrados de treinta palmos largo, la mayor parte, y algu- nos de mas, de pino del país; de los que puede asegu- rarse su buena calidad y el ser cortados á su debido tiem- po; darán razon en la calle de los Baños Nuevos, n.º 12 tienda de ebanista.

La instruccion de la infancia y sus resultados, político y mo- ralmente considerados por Antonio Maria Flores San Jose. Este folleto se halla de venta a un real, en la librería de la señora viuda de Sauri e hijo, calle Ancha; en la papelería de los señores Sala hermanos, calle de la Union; en la librería de don Isidro Cerdá, plaza del Angel.

**IDIOMA FRANCÉS.**

Curso de lengua francesa segun los métodos de Ro- bertson y Ollendorff.

Por estos métodos se puede leer, hablar y escribir en 100 lecciones.

Se suscribe, Rambla del Centro, núm. 14, piso se- undo, gde las 12 a las 2 de la tarde.

**Calendari del Pagés.**

Publicado por el Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro, para el año 1856.

Está en venta en la librería de D. Antonio Brusi, ca- lle de la Librería núm. 22 y en el almacén de papel de D. Pedro Riús, calle del Hospital núm. 26, al precio de 1 real catalan.

**PLATA NUEVA.**

En la fabrica de objetos imitados á los de plata se encontra- gran surtido de cubiertos á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. vn. uno. Servicios de mesa, y vajilla completos, y todos los ornamentos necesarios para Iglesia. Todos los objetos tendran la marca (Isaura) Bajada de la Cárcel, 12.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion núm. 103 de abono para hoy 1.º de enero. Se ejecutará el drama sacro en 5 actos, «Los Pastorcillos en Belen.» El baile en un acto. «Los quintos de Coimbra.» Entrada 2 rs. A las 3.

Noche. Funcion 109 de abono.—Se ejecutará la acreditada ópera en 3 actos. «Sonámbula.» En el intermedio del 2.º al 3.º acto, la Sra. Sulzer (Enriqueta), cantará el aria coreada de Climene, en la ópera «Saffo.» Entrada 4 rs. A las 7 1/2.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**

Funcion núm. 21 de abono para hoy 1.º de enero.—Por la tarde. La pieza en 1 acto, «Cosas de locos.» Intermedio de «Baile.» 11.ª representacion del disparate cómico lirico, «La Cola del Diablo.» Entrada 2 rs. A las 3.

Funcion núm. 22 de abono.—Por la noche. 13.ª representacion de la acreditada ópera en 3 actos y un prólogo, «L'Ebreo.» Entrada general 4 rs. 3.º piso por la calle de S. Pablo 2 rs. A las 7 y 1/2.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**

Funcion núm. 125 de abono, para hoy 1.º de enero.—Por la tarde. Nona representacion del drama sacro en 5 actos y en verso, «Los Pastorcillos en Belen.» Terminando la funcion con el aplaudido baile «El Sargento Rataplan.» Entrada 2 rs. A las 3 menos cuarto.

Funcion núm. 126 de abono.—Por la noche. 1.ª Sinfonia. 2.ª Por primera vez el acreditado drama en cuatro actos, «Juan sin tierra.» 3.ª y último, El aplaudido baile, «E' garbo de Andalucía.» Entrada 2 rs. A las 7 y media. Nota. A la mayor brevedad se pondrá en escena «Caridad y recompensa.»

Director, propietario y editor, JOAQUIN M. NIN.

IMPRESA de J. BOSCH y Compañía. S. Simplicio del Regomir, núm. 4.

—Oh!, exclamaba, ¿y quién se atreve á ser malo?  
 Imlac permitió esta placentera ilucion, y no queria destruir una esperanza hija de la inesperienza, hasta que un dia, ha- biendo el príncipe permanecido silencioso durante algunos mo- mentos:  
 —Ignoro, dijo, porque soy mas infeliz que cualquiera de nuestros amigos. Véoles continua é inalterablemente alegres; pero mi corazon sufre bajo el peso del malestar y de la in- quietud. Esos placeres en pos de los cuales me lanzo con ar- dor, aun dejan un vacío en mi alma. Vivo rodeado de los en- cantos del regocijo, no tanto para disfrutar de los de la com- pañía, como para huir de mi mismo; y manifiesto jovialidad y travesura tan solo con objeto de ocultar mi pesadumbre.  
 —El hombre, observó Imlac, puede inferir lo que pasa en el corazon de sus semejantes, del exámen del suyo propio: cuando vieres que tu gozo es mentido, esto precisamente te inducirá á sospechar que el de tus amigos no ha de ser sín- cero. La envidia es comunemente reciproca. Deslizanse mu- chisimos dias de nuestra vida antes de convencernos de que la felicidad no puede hallarse nunca, y cada uno cree verla en los demás para mantener ardiente la esperanza de obtenerla para sí. En la reunion donde has pasado la última noche bri- llaron como fuegos fatuos de vivacidad de semblante y la li- gerezza de imaginacion que podrian haber mostrado seres de órden mas elevado, creados para poblar regiones mas serenas, en que no tienen entrada los cuidados y el dolor. Créeme, príncipe: no hay nadie que no tema el momento en que la soledad le entrega esclavo á la tiranía de la reflexion.  
 —Lo que dices, repuso el príncipe, puede ser verdad re- lativamente á los demás, por cuanto verdad es respecto á mí; mas sea cual fuere la infelicidad general del hombre, una con- dicion es mas dichosa que otra, y el buen sentido nos impele

ellos estaba acostumbrado á la fatiga ó á los obstáculos, ni dejaban de conocer que no podian ser perseguidos por mas que se estraviaran. A los pocos dias llegaron á una region mas populosa, donde Imlac se solazó gracias á la admiracion que manifestaron sus compañero ante la diversidad de costumbres, oficios y empleos.  
 Sus vestidos eran tales, que no podian infundir sospecha alguna de los tesoros que ocultaban; empero, el príncipe es- peraba ser obedecido do quiera que fuese, y la princesa se maravillaba de que no se postiraran delante de ella cuantos se hallaban en su presencia. Imlac tuvo que observarles con gran cuidado á fin de que con su insólito proceder no descubrieran su rango, y les hizo permanecer algunas semanas en el primer pueblo para habituarles á la vista del comun de los mor- tales.  
 Poco á poco los reales viajeros hubieron de comprender que habian depuesto su dignidad por algun tiempo, y que tan solo debian esperar la consideracion que la finura y cortesía les tributara. Imlac les dispuso con sus advertencias á sufrir el bullicio de un puerto, y la rudeza de la gente comercial, y les acompañó á la costa marítima.  
 El príncipe y su hermana, para quienes todo era nuevo, se hallaban igualmente contentos en todos los puntos, y por lo tanto se detuvieron algunos meses en el puerto sin pensar si- quiera en ir mas lejos. Imlac se alegraba de tal detencion por- que no creía muy seguro esponerles á los azares de un país extranjero, á causa de su falta de mundo.  
 Por fin empezó á temer que fuesen descubiertos, y propuso fijar el día de partida; pero como los príncipes no pretendian obrar por sí mismos, confiaron á Imlac la direccion de sus via- jes. El poeta pues tomó pasage en un buque que debía zarpar para Suez, y llegado el día de partir, apenas pudo persuadir

**CAPITULO XV.**

El príncipe y la princesa dejan el valle y ven muchas maravillas.

Raselas y su hermana tenian joyas suficientes para hacerse ricos siempre que llegasen á una plaza comercial, las cuales, á indicacion de Imlac, ocultaron debajo de sus vestidos; y la noche del próximo plenilunio salieron los tres del valle, se- guidos por la única favorita de la princesa, que ignoraba á don- de iba.  
 Treparon por dentro de la mina y luego empezaron á des- cender por la otra parte del monte. La princesa y su doncella volvieron sus miradas en torno suyo y á lontananza; y no viendo limites en aquella perspectiva, considerándose en in- minente peligro de perderse en medio de tan terrible espacio. Paráronse y temblaron.  
 —Casi temo, dijo la princesa, comenzar una jornada cuyo fin no puedo percibir, y esponerme en esta inmensa llanura, donde pueden acorréarse hombres que nunca he visto.  
 El príncipe sentía próximamente las mismas emociones, bien que creyó de alma varonil el disimularlas.  
 Imlac se sonrió al notar sus temores, y les animó; pero la princesa continuó en su irresolucion, hasta que insensiblemen- te se vio demasiado lejos para retroceder.  
 Por la mañana encontraron algunos pastores en el campo, que les presentaron leche y frutas. La princesa se asombró de no ver un palacio preparado para recibirla, y una mesa llena de manjares delicados; pero como quiera que se hallase débil y tuviese apetito, bebió leche y comió frutas, y las creyó de sabor mas grato que las producciones del valle.  
 Los fugitivos viajaban á cortas jornadas, pues ninguno de